

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 60

El arzobispo y algunos personajes del clero, interceden a favor de Morelos.— 24 de noviembre

Excelentísimo señor.— Con harto dolor, pero con sobrada justicia, hemos dictado la sentencia adjunta, que condena a la deposición perpetua y degradación solemne, que reducirá a la comunión de los legos al que algún día tuvo el honor de ser contado entre los párrocos y ejercer las funciones augustas del venerable sacerdocio. Mas cuando nosotros habemos arrojado de tan ilustre gremio al que olvidó la mansedumbre y virtudes, que se le supusieron para entrar en él, nos resta cumplir otro deber, que las mismas nos prescriben. Este es, el empeño e intercesión eficaz que hacemos para con vuestra excelencia a fin de mitigar la pena merecida por aquel desgraciado (el rebelde Morelos) suplicando que su castigo ni le prive de la vida, ni le aflija con efusión de sangre.

Los sentimientos piadosos de vuestra excelencia nos son bien conocidos; y aunque nuestra intercesión pastoral carece del apoyo que los Ambrosios y Agustinos dieron a las suyas con su eminente santidad y celo, este defecto nuestro no prive al reo del beneficio que, mediando unos santos prelados, hubiera podido alcanzar. A más de que, si su intercesión no fue estéril; aun practicada ante magistrados paganos, ministros de cesares impíos, la nuestra tiene la ventaja de dirigirse a un religioso jefe que representa a un soberano, menos excelso por su elevado trono, que por el esplendor de sus virtudes. Y siendo vuestra excelencia celoso servidor de su majestad y esmerándose en desempeñar sus veces en el vasto gobierno de estos dominios. ¿Omitirá aquellas de la incomparable clemencia y dulzura que caracterizan a su majestad? O acaso porque el ingrato Morelos haya sido tan cruel enemigo suyo ¿Dejará su majestad de ser su amoroso padre? Aquel, no

lo negamos, ha sido extraordinario en sus delitos; pero ¿nuestro soberano es menos singular en sus piedades? Vuestra excelencia es demasiado ilustre y benigno para no penetrarse de estas reflexiones, que deseamos tengan buen lugar en su compasivo corazón. El nuestro queda lleno de amargura; pero por más execrable que haya sido la conducta de este infeliz, odiamos aquella y nos compadecemos de él. Porque, como ministros de una religión santa, tenemos presentes sus verdaderas máximas, y por ellas sabemos que, si Dios nos deja de su poderosa mano, somos capaces de exceder en maldades al que hoy hemos juzgado por las suyas.

Merezcan, pues, a vuestra excelencia la gracia posible estos nuestros ruegos los cuales debe considerar unidos los del clero secular y regular de esta capital. Y entre sus distinguidos servicios, no presentamos como el menor, la constante lealtad con que ha acreditado su amor al soberano en la defensa de esta capital, cuando el mismo reo amenazó invadirla. Y habiéndolo ahuyentado entonces con gloria de sus moradores, al clero fuera muy sensible, que hubiese venido ahora a ofrecerle un triste espectáculo que a su delicado pundonor pudiera causar el bochorno o la ignominia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. México 24 de noviembre de 1815.—
 Excelentísimo señor.— *Pedro de Fonte, arzobispo electo de México.*— *Antonio, obispo de Antequera.*— *El marqués de Castañiza, obispo electo de Durango.*— *José Mariano Beristáin, deán.*— *Juan de Sarria, y Alderete, chantre.*— *Juan José de Gamboa, maestro-escuelas.*— *Andrés Ordóñez de Madrid, tesorero.*— Excelentísimo señor virrey don Félix María Calleja.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602